

ACTA N° 15 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente Alcalde don Humberto Cataán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Pitrufquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE MAYO 2014.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Aprobación Comodato de terreno en Parcela Municipal Loica, para la Agrupación de Pequeños Productores de Berries Pitrufquén.
 - 4.2.- Informe por funcionamiento de Empresa que presta servicios de vigilancia y seguridad a Municipalidad de Pitrufquén. SECPLAN.
 - 4.3.- Informe situación actual Estación Médico Rural de Quinque. D. SALUD.
 - 4.4.- Informe sobre trabajos de iluminación en multicancha Cacique Paillalef. DOM.
 - 4.5.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378. Salud.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal. DAEM.
 - 5.2.- Aprobación propuesta numero de patentes de alcoholes limitadas. RENTAS.
 - 5.3.- Entrega de Bases y Antecedentes para llamado a Concurso cargo Director de Control. SEC. MUNICIPAL.
 - 5.4.- Presentación Gendarmería de la pena: Prestación de Servicios de beneficios a la Comunidad.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE ABRIL 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 20 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Lizama, solicita corregir en la tabla el lugar donde se realiza la sesión de concejo, donde dice "Club Social" debe decir "**Alcaldía**".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 142 de fecha 14 de Mayo de 2014, de Fundación Integra Directora Regional Sra. Patricia Betancourt Navarro, solicita tener a bien considerar solicitud de subvención para el presente año.

La misión como Fundación Integra es "Lograr el desarrollo integral de los niños y niñas de tres meses a cuatro años de edad, que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática".



Para cumplir con la misión cuentan con dos establecimientos en la comuna, Sala Cuna y Jardín Infantil El Principito y Sala Cuna y Jardín Infantil Llampudken.

- Sr. Presidente, manifiesta que el año pasado se dejó un monto asignado para esta institución de 5 millones de pesos, y no hay más recursos para entregarles.

2.2.- Carta de fecha 19 de Mayo de 2014, de la Agrupación Animales por la Vida, que hace tres años dirige Jeanette Peralta Barriga, agradece las subvenciones anteriormente otorgadas. Con ellas han tenido la oportunidad de esterilizar alrededor de 300 perritas la gran mayoría de la calle y de vecinos de escasos recursos, más algunas cuotas de personas anónimas.

La finalidad de esta es informar un problema que se repite a diario con los vecinos, los cuales son invadidos por animalitos que vienen a botar con sus cachorros, este fin de semana una vecina de 80 años fue amenazada por otro vecino por darle comida a los animales. En verano tuvo que cancelar de su bolsillo \$ 170.000 por un animal que fueron a botar frente a su casa quien causó lesiones graves a un ciudadano, quien no le bastó con eso y envió carta al Departamento de Salud, Jefa del CESFAM y Alcalde dejandola mal por todos lados.

Hasta cuando este problema les seguirá perjudicando, por un lado hacen el bien y por otro a qué costo. Han contribuido a la ciudad la proliferación de tantas infecciones en la vía pública, por eso es necesaria la ayuda de las autoridades en conjunto con otras organizaciones para combatir este tema, aplicar leyes que castiguen este acto inhumano de abandonar a sus mascotas.

Sería bueno realizar una reunión con el Dpto. Salud del Ambiente, Carabineros, PDI y otras instituciones que puedan aportar soluciones, es un problema de la comunidad y es tiempo de afrontarlo.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que es un problema que afecta a todos, a la Municipalidad de Pitrufrquén le hace falta una oficina del ambiente para gestionar proyectos y también hacer convenios con la universidades para esterilizar, para hacer un canil, etc., para ir en ayuda de los animales que gente inescrupulosa los bota. Hace un llamado a los vecinos que las mascotas son parte de la familia, hay que ser responsable en la tenencias de estas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no deben olvidar que hay una Ordenanza Municipal, que establece el cuidado de las mascotas y la tenencia responsables de sus dueños. En otras ocasiones ha mencionado poder hacer un proyecto de esterilización, como la comuna de Freire que hizo un proyecto a través del gobierno regional de 15 millones de pesos para esterilización principalmente para ir en ayuda de estos animales y de la gente que no tiene los medios.

* Concejal Sr. Lizama, recoge las inquietudes de sus colegas sobre todo del concejal Salazar, y acoge la solicitud de la Srta. Jeannette Peralta de coordinar una reunión para mejorar esta situación, también la Presidenta de la República mencionó en su discurso este tema y hay recursos.

* Concejal Sr. Reus, dice que esta agrupación con poca ayuda realizan una tremenda gestión, hay que buscar el medio de ayudar y cooperar a esta institución o hacer un proyecto.

* Concejal Sr. Marican, dice que comparte las palabras de sus colegas, y señala que hoy en día no existe una ordenanza establecida para el tema de los perros vagos, se puede trabajar en este documento, en conjunto a Investigaciones que están dispuesto en ayudar, y ofrece todo su apoyo a esta organización que ha hecho un trabajo de voluntariado tremendo.

* Concejal Sr. Pantoja, lamenta que esta situación sea algo recurrente, se refiere que este tipo de documento no es primera vez que llega a concejo, en otros, dirigentes han solicitado ayuda, y a esta altura deberían haber tomado carta en el asunto y gestionar recursos, tal como dice su colega Salazar recursos hay disponibles.

- Sr Presidente, concuerda con las palabras del concejal Lizama, en poder convocar a una reunión con los dirigentes de esta organización.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que mañana tiene reunión de comisión donde pueden incluir este tema, además está invitado investigaciones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el tema va mas allá que esterilizar perritos, el problema es la actitud de todos como personas, dice que hay tres comisiones involucradas en este tema, Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, están todos los



Concejales involucrados. Además deja claro que no es un favor a la agrupación, si no que es un favor que esta agrupación le hace a la municipalidad y a la comunidad en general.

- Sr. Presidente, dice que independientemente a que se trabaje en la reunión de comisión se puede convocar para la próxima semana a una reunión y postular a un proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, dice que no es conveniente tratar en comisión, se debe realizar una reunión de trabajo e invitar a todos los entes involucrados

* Concejal Sr. Ibarra, dice que en la reunión de su comisión se tocara este tema solamente, y además cree que igual es tema para que se trate en comisión de cultura.

2.3.- ORD. N° 540, de fecha 26 de Mayo de 2014, de Director de Educación Municipal de Pitufquén (s) Sra. Aniriam Henríquez Cortes, en respuesta a Informe N° 04/2014 de la Comisión de educación del Concejo Municipal, sobre la temática "Realidad y necesidades de las Unidades Educativas", a las cuales según los directores (as) de cada establecimiento no se ha dado solución.

- Se hace entrega de los antecedentes al Presidente de la Comisión de Educación.

2.4.- ORD. N° 122/2014, de fecha 26 de Mayo de 2014, de Karina Lagos Verdejo Asistente Social Programa Ayuda Social, informa al Sr. Presidente y al Concejo Municipal lo siguiente:

La Sra. Sara del Carmen Ortiz Paredes, Cedula de Identidad 10.858.895-0, domiciliada en 5° Faja Matriz Laurie Camino 6° Faja, Comuna de Gorbea, se encuentra siendo atendida actualmente por la Municipalidad de Gorbea con su Ficha de Protección Social vigente en dicha comuna, por lo cual jurisdiccionalmente corresponde su domicilio a Gorbea.

Para cualquier beneficio por parte del Municipio de Pitufquén, la referida requiere estar con su Ficha Vigente en la comuna, por lo cual el caso será derivado, ya que este municipio no puede otorgar ayuda social a personas que registren domicilio fuera de la comuna de Pitufquén.

- Si hizo entrega de una copia del documento a cada uno de los Sres. Concejales.

2.5.- Ord. N° 500, de fecha 22 de Mayo de 2014, de Alcalde de la Comuna de Pitufquén don Humberto Catalán Candía a Sra. Julia Reyes Jiménez Vice Presidenta Consejo de la Sociedad Civil de la Comuna de Pitufquén, solicita tener a bien emitir el correspondiente informe, de acuerdo a lo señalado en la letra k) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice que al concejo corresponderá: Otorgar su acuerdo para la asignación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal previo informe escrito del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Lo anterior a que se ha dirigido a este municipio la Directiva del Comité de Vivienda Los Naranjos, solicitando la asignación de nombre para su villa, calles y pasajes, dando a conocer tres propuestas votadas en asamblea.

- Sin comentarios.

2.6.- ORD. N° 502, de fecha 22 de mayo de 2014, de Alcalde de la Comuna de Pitufquén don Humberto Catalán Candía a Señor Jorge Gabriel Alberti Oltremari Presidente Corporación Club Social Pitufquén, en atención a documento Ant., de este municipio, por el cual se le comunicaba que por una serie de circunstancias, se había decidido poner término al Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Pitufquén a Club Social Pitufquén, a contar del día 31 de diciembre del año 2013, y que luego en atención a su carta se considero prudente, por los compromisos adquiridos por la concesionaria que continuara hasta marzo de 2014.

Pasado ya un tiempo suficiente y en atención al origen de la decisión del término del contrato de arrendamiento, mas una reestructuración interna en marcha del municipio, el alcalde que suscribe solicita, tenga a bien hacer entrega del local arrendado a esa Corporación, el día Lunes 30 de junio del año 2014.

En los próximos días se dará a conocer el funcionario municipal que estará a cargo de la recepción del local.



- Sr. Presidente, respecto a este documento, dice que la corporación solicitó audiencia acompañados de la consejera Jacqueline Romero, donde dieron a conocer los problemas que tienen con las personas a quienes tienen arrendado el Club Social, ellos tienen un contrato con este concesionario, hasta el mes de enero de 2015, y si no se respeta este documento la Corporación tendría que indemnizar al Concesionario por alrededor de 30 UTM, el problema que tiene la Corporación Club Social es que quedan muy pocos socios y tendrían que cancelar esta suma entre dos personas, es por eso que solicitan poder extender el plazo hasta que se cumpla el contrato. Por su parte dio a conocer todos los inconvenientes que ha tenido el municipio para utilizar este espacio.

* Concejal Sr. Lizama, dice que si discuten este tema en sesión dará para largo, por lo cual, solicita ver en una reunión de trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, cree que no es conveniente tratar en reunión de trabajo, porque no todo llegan a esas reuniones.

* Concejal Sr. Pantoja, apoya las palabras de su colega Salazar.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que no lograron aclarar nada por tanto si no están de acuerdo en trabajar en comisión, se podría realizar una reunión extraordinaria.

* Concejal Sr. Marican, dice que los concejales tienen una obligación, se rigen de acuerdo a la ley, y están facultados para citar a reunión de comisión.

- Sr. Presidente, solicita entregar copia del documento a los Sres. Concejales, para definir este tema en la primera reunión del mes de Junio del año en curso.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar informa que el martes 20 de mayo, después de la sesión de Concejo Municipal, participo junto a un grupo de concejales del acto de conmemoración de las Glorias Navales que se llevó a cabo en Gimnasio Ultra estación.

Tras la ceremonia se trasladaron hasta la Plaza Los Héroes para depositar una ofrenda floral en el monumento de Arturo Prat.

3.2.- Ese mismo día Martes 20 de mayo, se efectuó la entrega de Secadores Solares a 11 familias pertenecientes al programa "Cultivando Hábitos del programa Autoconsumo", que tuvo lugar en dependencias de la UDEL de la Municipalidad.

En la mencionada ceremonia participo junto al Concejal Raúl Pantoja solo por algunos minutos, para poder asistir a los funerales de don Marino Díaz, Q.E.P.D, ex funcionario municipal y padre de don Benjamín Díaz, funcionario de la SECPLAN.

3.3.- Informa que el día viernes 23 de mayo, llegaron hasta la comuna dos Funcionarios del Departamento Provincial de Educación, don Víctor Rodríguez y don Oscar Rivas, para formalizar la firma del Convenio de Asesoría Ministerial que permitirá contar con un acompañamiento sistemático técnico pedagógico dirigido a los establecimientos educacionales de la comuna.

3.4.- Además ese día viernes 23 de mayo, se llevó a cabo la final femenina y masculina del Campeonato de Fútbol Sub 14 de las Olimpiadas Deportivas Escolares, actividad organizada por el Programa de Deportes de la Municipalidad y el Departamento de Educación Extraescolar Municipal. Participo de la ceremonia de premiación en la que se entregaron trofeos a los mejores jugadores, mejores arqueros y a los goleadores del campeonato, además de las copas correspondientes a los equipos ganadores, la Escuela Madres Dominicas en damas y el Liceo Monseñor en varones.

3.5.- También el Viernes 23 de Mayo, se realizó la Ceremonia de Lanzamiento y Cierre del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, ocasión en que 55 mujeres egresaron exitosamente del programa y en la que se dio la bienvenida a otras 55 beneficiarias que permanecerán durante dos años.

3.6.- Comenta además que la tarde del viernes 23 de mayo se reunió con la nueva Directora del CSR Sra. Viviana Arroyo, la Directora del Departamento de Salud Municipal y representantes de Rotary Club Pitrufquén, doctor Jorge Medrano y Eugenio Gotschlich para interiorizarse de un convenio que permitirá desarrollar operativos médicos en postas y estaciones medicorurales de la comuna.



3.7.- El sábado 24 de mayo, participo de la entrega de material de estudio a los alumnos del programa de Nivelación de Estudios, Modalidad flexible, que actualmente se desarrolla en la comuna. Una ceremonia en la que participaron cerca 70 personas que se encuentran regularizando su enseñanza básica y media, los días sábados en dependencias de la UDEL.

3.8.- Este viernes 30 de mayo se desarrollará en el Gimnasio Ultra estación una Feria Laboral dirigida a jóvenes entre 19 a 29 años. La actividad organizada por la OMIL, a través del proyecto "Abriendo Caminos para la inserción Laboral", busca acercar a los jóvenes de Pitrufquén a las opciones de trabajos disponibles en empresas locales y regionales. Esta feria es gratuita y permanecerá abierta entre las 9:30 a las 13:30 horas.

3.9.- El día de ayer lunes 26 de mayo, firmo junto a la Universidad de la Frontera el convenio de colaboración PROENTA UFRO. Este es un programa para talentos académicos de la Universidad de la Frontera que este año beneficiara a 14 alumnos de la comuna.

3.10.- En atención al comportamiento financiero, se ha determinado llevar a consideración del Concejo Municipal rebajar el aporte económico que se realizara a las Unidades Operativas de PRODESAL I, II, III y IV, para la presente temporada 2014-2015, y rebajar de 6 millones c/u a 4 millones c/u, es decir esta temporada el aporte total será de M\$ 16.000 (dieciséis millones de pesos).

Lo anterior se funda en que la Unidad Operativa PRODESAL recibe un aporte de Indap de \$ 23.640.000 (veintitrés millones seiscientos cuarenta mil pesos), debiendo el municipio aportar un monto mínimo total por las 4 unidades de \$ 9.504.000 (nueve millones quinientos cuatro mil pesos) y en la actualidad se está entregando \$ 24.000.000 (veinticuatro millones de pesos).

La situación fue informada y evaluada por las Unidades Operativas PRODESAL, la Jefatura del Área INDAP Pitrufquén y el Encargado Regional del programa, habiendo recibido una respuesta positiva a esta solicitud. Por lo tanto al rebajar el aporte, la firma del convenio sería por \$ 16.000.000 millones de pesos, se ahorraría la Municipalidad alrededor de \$ 2.000.000 por cada Prodesal.

* Concejal Sr. Reus, consulta si alcanzarán los recursos para toda la gente que se atienden en estos programas.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a la Sra. Amelia Riquelme, Directora del Departamento encargada de estos programas.

- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, señala que tal como lo plantea el Presidente del Concejo Municipal una vez realizado el análisis financiero del municipio, se solicitó a la unidad la comprensión de estos recursos dado a que están por sobre el 10% que exige INDAP. Haciendo el análisis más fino de la Unidad con cada uno de los jefes técnicos, no todos los recursos entregados a la Unidad Prodesal van en directo beneficio del usuario, es decir en actividades recreativas, locomoción, alimentación. Es por eso que se conversó el tema con cada unidad, y aun así restando los dos millones por unidad siguen aportando casi el doble de lo exigido.

- Sr. Presidente, dice que anteriormente postulaban a PRODESAL las comunas haciendo un ofrecimiento a INDAP y quién más aportaba más opciones tenía de adjudicarse el modulo, hoy en día han cambiado las reglas del juego, donde bajo a el monto exigido para los Prodesal de otras comunas, se mantienen de igual manera. Bajo a estos términos solicita el pronunciamiento del Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala porque no se había observado esta situación anteriormente, quizás había más plata. Por lo mismo consulta según lo planteado si se podría rebajar aun mas, ya que siguen estando muy por sobre del 10% exigido.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que de los 4 millones de pesos que aportará el municipio hay \$ 1.000.000 que va directamente en apoyo al equipo técnico, por tanto, el aporte para el Prodesal es de \$ 3.000.000.-

- Secretario Municipal, dice que cuando se aprobó el presupuesto ya tenían considerado los 6 millones de pesos, ellos tienen programado sus actividades y bajar mucho el aporte es coartarle demasiado sus proyecciones. Dice que lo importante es fiscalizar el progreso de cada programa.



* Concejal Sr. Ibarra, aprueba y conoce muy bien el trabajo de los Prodesales, y también está de acuerdo con lo planteado por el Secretario Municipal, en fiscalizar cada año el avance de estos programas.

* Concejal Sr. Pantoja, conociendo el déficit financiero del municipio y conociendo las necesidades de la gente, es una pérdida para los usuarios, reducir de 6 millones a 4 millones le parece demasiado, rechaza.

- Sr. Presidente, considera que está equivocado el concejal Pantoja, no se verán perjudicados los usuarios.

* Concejal Sr. Pantoja, responde y dice que no corresponde cuestionar los planteamientos que realiza cada concejal.

* Concejal Sr. Lizama, recoge la sugerencia de reuniones de la gente del sector rural, donde se ha tocado el tema de estos programas, denunciando que no se llevan de buena manera, por eso la idea es monitorear lo que han progresado los agricultores, acoge la petición y aprueba la rebaja.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice cree que esta rebaja del aporte va a perjudicar a los agricultores, las capacitaciones son necesarias para los usuarios, por lo tanto rechaza, y citara a reunión cada Unidad Prodesal.

* Concejal Sr. Reus, dice que tiempo atrás eran 4 millones, entiende que los agricultores necesitan, pero si ya están por sobre lo exigido considera bien el planteamiento y aprueba.

- Sr. Presidente. aprueba.

- En consecuencia se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Presidente, de rebajar el aporte de los Programas PRODESAL I, II, III y IV, para la temporada 2014-2015 de 6 millones a 4 millones para cada uno por 5 votos a favor y dos votos en contra.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación Comodato de terreno en Parcela Municipal Loica, para la Agrupación de Pequeños Productores de Berries Pitrufquén.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta plano de la Parcela Municipal con todos los terrenos entregados en comodato y la superficie disponible para poder entregar a la Agrupación de Pequeños Productores de Berries Pitrufquén.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por el lote N°2 de la Agrupación para el Desarrollo de la Familia, a esta agrupación hace tiempo que se le entrego en comodato un terreno, habría que preguntar si ocuparan el terreno, y de ser negativa la respuesta se podría dar otra utilidad.

* Concejal Sr. Pantoja, rescata las palabras de Concejal Salazar, pero más que preguntar si lo van ocupar, después de tanto tiempo de haber entregado el comodato a la Agrupación para el Desarrollo de la Familia, se debería notificar para darle otra utilidad y dejar sin efecto ese comodato.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que está de acuerdo con su colega Pantoja, habría que preguntar si lo van utilizar, ya que el Club Deportivo Eyzaguirre hace mucho tiempo que buscan un espacio para hacer su cancha y sede.

* Concejal Sr. Lizama, solicita a sus colegas abocarse solo a lo que se está presentando, en incidentes podrán hacer sus peticiones, solicitudes o sugerencias.

Respecto al tema hace mucho tiempo que lleva el ordenamiento de este terreno, le parece muy bien la ubicación. Además tendría que dar una disculpa a esta agrupación que por mucho tiempo necesitaban un espacio, Freire le lleva mucha ventaja en producción de berries, y no ha podido postular a proyectos. Aprueba por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Marican, de la misma forma, su voluntad la tuvo desde el primer momento en poder dar las facilidades a esta agrupación productiva, aprueba por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Salazar, le dice a su colega Lizama que aquí apoya y le da fortaleza a los agricultores y por otro lado, caso Prodesal, le quita la plata. Aprueba por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Reus, aprueba, por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita a sus colegas no confundir a los agricultores, señala que siempre tuvo la voluntad de aprobar. Aprueba por 15 años renovables.



- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba por 15 años renovables.
- Sr. Presidente. aprueba por 15 años renovable.
- * En consecuencia el Concejo aprueba por unanimidad el Comodato a la Agrupación de Pequeños Productores de Berries Pitrufrquén, por 15 años renovables.

4.2.- Informe por funcionamiento de Empresa que presta servicios de vigilancia y seguridad a Municipalidad de Pitrufrquén. SECPLAN.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, presenta el Informe N° 28, de la Secplan, en relación al Funcionamiento de la Empresa de Seguridad y Vigilancia para dependencias de la municipalidad de Pitrufrquén.

La Empresa de Seguridad SVS tiene contrato vigente con la Municipalidad de Pitrufrquén hasta el 31 de Enero de 2015, de acuerdo a licitación pública realizada a comienzos del año 2013.

Actualmente la empresa cuenta con dos turnos a partir de las 19:00 hrs., hasta las 07:00 hrs. del día siguiente que realizan una ronda por cada una hora desde los baños de la plaza de armas hasta la manzana completa del edificio de la Municipalidad de Pitrufrquén.

Además cuenta con 4 cámaras de respaldo en distintos sectores de la Municipalidad y 4 cámaras en el perímetro de la plaza de armas.

Se han producido eventos delictuales en dependencias municipales y en plaza de armas tales como robos de especies, deterioro al patrimonio público y rayados de pintura en las fachadas del edificio municipal, por lo cual se analizará la continuidad de contrato de la empresa de SVS de acuerdo a reunión de Directores de Departamentos de este Miércoles 28 de mayo de 2014.

- Sr. Presidente, señala que esta situación se resolverá en reunión de trabajo con el Equipo directivo de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto a la reunión de trabajo que convocará el Alcalde, consulta si existe la posibilidad de invitar a la reunión a la comisión de seguridad ciudadana.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no es necesario, pero de igual manera la Comisión puede emitir su propio informe respecto al este tema.

4.3.- Informe situación actual Estación Médico Rural de Quinque. D. SALUD.

- Sr. Alcalde, consulta si se entregó el informe a los Sres. Concejales.

- Directora Dpto. de Salud Sra. Verónica Aravena, manifiesta que no se ha entregado la información a los Sres. Concejales, ya que no se le informo a tiempo.

* Concejal Sr. Lizama, dice que existe el comodato del terreno de la Comunidad Indígena a la Municipalidad, pero lo que él solicitó fue la liquidación del acto administrativo para que se haga de forma normal la mantención de la infraestructura, existen artefactos que no están instalados. En tabla se pide informe sobre la situación actual de la Estación Médico Rural, pero por que un funcionario no esté, no puede dejar de hacer un gestión, si no está el Sr. Guzmán se paraliza el Departamento de Salud, lamenta esta situación por los usuarios y los médicos.

* Concejal Sr. Salazar, consulta a la Directora del Departamento de Salud si le informaron que tenía que presentar informe en esta sesión.

- Directora Dpto. de Salud Sra. Verónica Aravena, dice que no se le informo.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que ese fue el problema, no informar a la Directora del Departamento. Por otra parte comparte con su colega que esta posta es necesaria y urge hacerla funcionar cuanto antes, los médicos necesitan la implementación necesaria para trabajar de forma adecuada, ya que de esta manera están funcionamiento a medias.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que esta situación le parece un chiste, es un tema recurrente con el Departamento de Salud, cuánto tiempo tendrá que pasar para que este tipo de cosas dejen de suceder, la Directora no le está tomando el peso a su cargo, y el Alcalde no puede permitir que esto siga ocurriendo, una falta de respeto hacia el concejo, solicita tomar carta en este asunto.

* Concejal Sr. Marican, señala tener claridad respecto a este tipo de situaciones, la ropa sucia se debe lavar en casa, no responsabilizar a un funcionario donde la persona de donde tiene que emanar este informe es la dirección. Además por decreto los directores de departamento tienen que estar en sesiones de concejo se trate un tema de su incumbencia o



no. No dejar la responsabilidad al Encargado de Finanzas para que emane un informe sobre una liquidación del acto administrativo de la Estación Médico Rural del sector Quinque. Solicita tomar las medidas necesarias.

* Concejal Sr. Reus, considera necesario sugerir a la Directora del Departamento de Salud que pueda dar orden para solucionar el tema de la estación médico rural.

4.4.- Informe sobre trabajos de iluminación en multi cancha Cacique Paillalef. DOM.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que no hizo el informe por escrito, pero señala que se repararon y instalaron los postes, se sacaron los focos, si el tiempo lo permite se debería terminar los trabajos en la Villa Cacique Paillalef, y dentro de la semana se instalaría la luminaria frente la feria.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta por la luminaria en calle 5 de Abril.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet dice que están en proceso de adquisición de postes, al parecer están agotados.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que en la Comuna de Lautaro hay una cancha de acopio donde se venden postes de hormigón de segunda mano.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la respuesta a la Sra. Oriana, era una tremenda problemática para los jóvenes que hacen deporte en esa villa.

4.5.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378. Salud.

- Sr. Presidente, somete a la aprobación del Concejo Municipal la Asignación Especial Transitoria establecida en el Artículo N° 45 de la Ley 19.378, en los términos previstos y acordados previamente, a contar del mes de Mayo, para los funcionarios que a continuación se indican:

NOMBRE	CARGO	CATEG.	NIVEL	MONTO
CARLA ACUÑA HOGER	ODONTOLOGA	A	15	125.000
MARICEL PADILLA OBREQUE	ODONTOLOGA	A	15	250.000
HILDA SALAMANCA JARA	MEDICO	A	15	1.061.000
JESSICA MILLANAO QUICHAM	MEDICO	A	15	1.061.000
FRANCISCO VIVANCO VERA	ENFERMERO	B	15	250.000
MIGUEL ZARATE ROMERO	INFORMATICO	C	15	40.000
RENE PEÑA LEIVA	ADMINISTRATIVO	C	15	150.000

Cabe hacer presente que los montos indicados corresponden al monto mensual para quienes tengan los 30 días trabajados, de lo contrario el pago se hará en base a la fracción pertinente según el tiempo efectivamente trabajado, a su vez la asignación en comento rige a contar de mayo y hasta diciembre del presente año y/o hasta el término del nombramiento según sea el caso.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, comenta que don René Peña es un ingeniero que ha sido gran aporte. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza.

* Concejal Sr. Salazar, rechaza la propuesta, porque anteriormente se hizo un acuerdo, donde se contempló un aporte de \$ 40.000 para los administrativos, y en esta propuesta se le está dando \$ 150.000 a un profesional administrativo. A los profesionales se les asignó un aporte según su nivel y categoría, por tanto rechaza la propuesta.

* Concejal Sr. Marican, compara los dos documentos presentados al concejo y son muy diferentes uno del otro, cree que en el concejo anterior se leyó el informe y no se entendió y se rechazó la propuesta tanto para los administrativos como para los profesionales ya que los montos asignados no corresponden. Lo que establece su colega Salazar es muy válido, lamenta que haya un acuerdo con los médicos pero no está claro el tema. Sugiere tratar las



asignaciones de los médicos de manera separada. Solicita que la Unidad de Control clarifique, ya que estaría con la postura de rechazar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, aclara que la propuesta anterior fue rechazada y la de hoy es una nueva propuesta, con montos diferentes además se agregó en la nómina a la funcionarias Maricel Padilla, odontóloga; Hilda Salamanca, médico y Jessica Millanao, médico, por lo tanto deben pronunciarse sobre esta, conociendo que la facultad de su presentación es del Alcalde y al Concejo le corresponde aprobar o rechazar.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que aun más, se presentó una propuesta para disminuir recursos a los Prodesales y su duda es si el Dpto. Salud está en condiciones diferentes como para regalar plata.

- Sr. Presidente. solicita al Concejal señor Marican que solo se remita a dar su votación.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que solo aprueba la asignación para los médicos, la solicitud para el resto de los funcionarios la rechaza.

* Concejal Sr. Lizama, modifica su votación aprueba la asignación para los profesionales médicos y rechaza las asignaciones de los demás funcionarios.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que el compromiso era tener contrato vigente a Diciembre del año anterior. Además que esta asignación se puede otorgar en cualquier minuto, por ningún motivo se está cerrando a entregar los recursos en otra oportunidad.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, agradece el aporte de su colega Marican, por tanto aprueba la Asignación de los médicos y lo demás lo rechaza.

* Concejal Sr. Reus, dice que solo se trataba de rechazar o aprobar, ya votaron los 6 concejales solo falta la votación del Alcalde.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que es bien hombre para sus cosas, es por eso que mantiene su votación. Por otra parte señala que sería bueno comenzar a trabajar en la carrera funcionaria.

- Sr. Presidente. aprueba.

* En consecuencia se aprueba la solicitud Asignación Especial Transitoria, para todos los funcionarios mencionados en la forma presentada, con cuatro votos a favor y tres votos en contra.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal. DAEM.

- DAEM(s), Sra. Aniriam Henríquez, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta
15 01	Saldo Inicial de Caja	109.931.-

TOTAL M\$ 109.931.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta
21 01	Asignación de Perfeccionamiento	4.223.-
22 06	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	45.222.-
22 07	Servicio de Publicidad	2.415.-
22 09	Arriendo de Vehículo	40.268.-
29 04	Mobiliario y Otros	17.803.-

TOTAL M\$ 109.931.-

* Concejal Sr. Lizama, consulta si esta modificación tiene que ver con las propuestas que hicieron las Unidades Educativas, por ejemplo se recuerda de la iniciativa del Liceo Ciencias y Humanidades para contratar una consultara para el perfil del liceo.



- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, dice que en la primera iniciativa se hizo el presupuesto correspondiente, pero en el transcurso del tiempo los directores hicieron modificaciones a las iniciativas, y ahí aprecio lo que señala el concejal Lizama, donde se señalo que existen otros recursos para aquellas iniciativas y ahí el Director del Liceo de Ciencias y Humanidades modificó sus iniciativas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, recuerda que este FAGEM 2 no tiene consulta al Concejo, solo el FAGAEM 1.

- DAEM. Sra. Aniriam Henríquez, dice que viene direccionado.

* Concejal Sr. Reus, consulta por la Cuenta "Arriendo de vehículo" en M\$40.000, no está financiado.

- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, dice que corresponde al transporte licitado, que en los meses de marzo, abril y mayo se está cubriendo con parte de los fondos FAGEM, a contar del mes de Junio el transporte licitado se financiará con recursos SEP.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si no hay vehículos municipales para cubrir el transporte y no ocupar M\$40.000.-

- Sr. Presidente. manifiesta que no.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si con estos recursos se puede cancelar el perfeccionamiento.

- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, manifiesta que específicamente se canceló un perfeccionamiento para un docente que se acogió a retiro al Sr. José Carriel Profesor de matemática.

* Concejal Sr. Marican, consulta por la cuenta "Mantenimiento y reparación de Edificaciones", dado a que en la sesión anterior se leyó un documento en relación al estado de la infraestructura del Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades. Esta considerado esta instalación.

- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, señala que el internado del Liceo de Ciencias no, el director localizó lo fondos que le correspondía en base a lo que es liceo.

* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si los 45 millones son íntegramente para el Liceo de Ciencias.

- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, dice que no, son para los distintos establecimientos de la comuna.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que si depende del Director no hay voluntad de solucionar la solicitud que fue presentada en el concejo anterior.

- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, señala que las iniciativas presentadas por el Liceo Ciencias y Humanidades son:

- Cierre Perimetral patio techado

- Bodega para materiales

- Escenario de 15 mts² de elevación de piso

- Techumbre, rejas, piso de cemento en sector oriente

- Adquisición de equipamiento equipo informática.

El equipamiento de informática se hizo cuando el Sr. Lizama lo solicito, el cierre perimetral, patio techado y bodega ya estan ejecutados y las otras iniciativas están en ejecución.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no tienen el detalle de la modificación presupuestaria.

- DAEM(s). Sra. Aniriam Henríquez, dice que se puede juntar al informe, señala los montos aproximados por cada establecimiento educacional.

- Escuela Las Américas \$ 22.000

- Liceo de Ciencias y Humanidades M\$ 22.000

- Escuela Unión Latinoamericana M\$ 25.000

- Escuela Juan Bautista Chesta M\$ 12.000

- Liceo La Frontera de Comuy M\$ 12.000

- Escuela Nvo. Horizonte M\$ 13.000

- Esc. El Esfuerzo M\$ 1.000

- Esc. Susana Ortiz M\$ 1.000

- Esc. Chada M\$ 1.000

- Esc. Los Galpones M\$ 1.000

- Esc. Mahuidanche M\$ 1.000

- Esc. Rio Toltén M\$ 1.000

- Esc. Ammillan M\$ 2.000.



Cada establecimiento trabajo en proponer sus iniciativas.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

* El Concejo en pleno aprueba por unanimidad el Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita permiso a Sr. Presidente para retirarse de la sesión, siendo las 12,00 horas.

5.2.- Aprobación propuesta número de patentes de alcoholes limitadas. RENTAS.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, Presenta el Informe N° 01, del 22 de mayo de 2014, que Establece Números de Patentes de Alcoholes Limitadas:

- *"Con respecto a lo establecido en el Artículo N° 7° de la Ley 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que dice relación, que en la Comuna las Patentes Clasificadas en las Letras "A, E, F, H, del Artículo 3°, no podrá exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes, fijado cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, tomando como base el número de habitantes que señala Instituto Nacional de Estadísticas.*

-Ahora Bien, según Ordinario N° 21, de fecha 12 de Mayo del 2014, de la Intendencia Región de la Araucanía, el cual Solicita Informe de Números de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna.

- Actualmente la Comuna de Pitrufquén cuenta con los siguientes números de Patentes que se señalan y que a continuación se propone al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

Descripción	Número de Patentes Existente	Sugerencia
Clase "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas	"12"	"12"
Clase "E" Cantina Bares, Pubs o Tabernas	"6"	"6"
Clase "F" Expendio de Cervezas y Sidra	"14"	"0" (Se eliminan)
Clase "H" Minimercado de Bebidas Alcohólicas	"19"	"19"
TOTAL.....	51.-	37.-

- Cabe Señalar: que de acuerdo a las disposiciones vigentes se mantendrá la totalidad de las Patentes de Alcoholes Letra "F", sin embargo se irán eliminado paulatinamente cuando los poseedores de estas, no cumplan con las exigencias pertinentes para mantenerlas, y serán canceladas en caso de término de giro, clausura definitiva, falta de pago de la Patente y las inhabilidades del Artículo 4° de la Ley 19.925.-, en consecuencia en caso de que el Concejo Municipal apruebe la sugerencia, la Comuna momentáneamente quedaría con 51.- Patentes Limitadas".

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la letra "F" Expendio de Cervezas y Sidra, la propuesta es ir eliminando, porque no dejar las 14 patentes, si se eliminan se corta la posibilidad de trabajar de estas personas.

Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que de acuerdo a la cantidad de habitantes en la comuna de Pitrufquén, figuran 21.988 personas en el censo 2002, donde se fijan 37 patentes clase "F", de algún lado habría que restar las 14 patentes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que es un acuerdo que se tomó en concejo, si no se rebaja en esta letra "F", tendrá que rebajarse en otras patentes.

* Concejal Sr. Marican, consulta respecto a disminuir patentes, solo rige el artículo 4 del reglamento.

- Sr. Ferrada, en caso de renovar tiene que estar funcionando.

* Concejal Sr. Marican, dada la solicitud de la Intendencia, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.



- * Concejal Sr. Salazar, aprueba, ya que existe un acuerdo con anterioridad.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.
- * El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta del número de patentes de alcoholes limitadas.

5.3.- Entrega de Bases y Antecedentes para llamado a Concurso cargo Director de Control. SEC. MUNICIPAL.

- Sr. Presidente, manifiesta que se hizo entrega de las bases y antecedentes para el llamado a concurso del cargo de la Unidad de Control, creado por ley.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que en el próximo concejo del mes de junio se debería aprobar para que la persona que se gane el concurso comience a trabajar desde el día 1 de agosto de 2014.

5.4.- Presentación Gendarmería de la pena: Prestación de Servicios de beneficios a la Comunidad.

- Se informa que las personas que estaban programadas para exponer no se presentaron.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente dice que por lo avanzado de la hora solicita a señores Concejales ser breve en sus incidentes.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

- * En primer término, manifiesta que es difícil ser breve en los incidentes dado a que últimamente no han tenido la posibilidad de hacerlo, es por eso que en honor al tiempo sugiere poder traer los incidentes por escrito.
- * En otro punto, señala que ha sido recurrente la falta de medicamentos en CGR, hacen tres meses que se está denunciando esta irregularidad.
- * En otro tema, señala que el Alcalde se comprometió que en la última sesión de mayo daría solución por la situación de la funcionaria del Departamento de Educación Sra. Marcia Reyes, y también por el sumario del DAEM.
- * Consulta por la demolición de las islas canalizadoras y bandejones centrales fue un compromiso del Sr. Alcalde, pasaron las fechas y aun no se hace nada.
- * Solicita coordinar fecha para visitar la obra del Hospital de Pitrufquén.
- * Solicita la entrega de informes de la Cuenta del Presidente con copia a los concejales.
- * Solicita la respuesta y programación para dar solución al estacionamiento del Liceo La Frontera de Comuy.
- * Solicita la reposición de las tapas de los colectores de aguas lluvias en la Villa Cacique Paillalef, pendiente por lo menos hace dos años atrás.
- En respuesta Sra. Orina Bonvallet, DOM, dice que fue instalada.
- * Hay una petición de los vecinos de Puraquina Bajo, donde el Alcalde se comprometió a mejorar los accesos de caminos vecinales principalmente en la subida Los Álamos.
- Sr. Presidente, señala que facilitó su camioneta, hoy fue personal a ese sector.
- * Por último, consulta por las multas y sanciones a la empresa de residuos domiciliarios, son muchas las faltas y los más probable no se haya cursado ninguna, incluso anda circulando un camión con un logo de la ciudad de Puren.
- Sr. Presidente, señala que sobre el tema de los sumarios tiene el resto de la semana para entregar los antecedentes. Y sobre el tema de los medicamentos lo va supervisar hoy día mismo, no debiera tener problema.
- * Concejal Sr. Lizama, solicita poner fecha a la visita al Hospital de Pitrufquén.
- Sr. Presidente, señala que en el transcurso de la semana avisará el día y hora.

6.2.- Concejal Sr. Ibarra:

- * En primer término, considera que la municipalidad está escuálida en cuanto a personal en los departamentos, comenzando por el administrador municipal, en el área de alumbrado público, en el Departamento de Obras y en la Secplan.



* Señala que el domingo pasó inadvertido el día del Patrimonio Cultural en la comuna, hay que preocuparse de las fechas importantes, como las fechas históricas, se podrían realizar actos a nivel comunal, para aprovechar de mostrar la educación municipal, se debió hacer algo resaltando los lugares históricos de Pitruquén.

* En cuanto a la salud solicita poner orden, partiendo por la Dirección de Dpto. Salud Municipal. Muchas personas reclaman por el trato de los funcionarios CGR y CECOSF, también los funcionarios han tenido malos tratos de parte de sus jefes, hay que trabajar más.

* Referente a los reductores de velocidad la gente del CECOSF y Gimnasio Ultra estación hace mucho tiempo denuncian el tráfico de vehículos a alta velocidad por ese sector.

* También solicita un reductor de velocidad entre calle Serrano y Calle Matta.

- Sr. Presidente. respecto al tema de islas canalizadoras están esperando a funcionarios de la Seremi de Transporte, se comprometieron en venir a Pitruquén para hacer un estudio, teniendo el informe se procederá a eliminar las islas en algunos sectores.

6.3.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, señala que hace un tiempo se dijo que se instalaría una barrera en la entrada hacia la isla municipal, que hasta la fecha no sea hecho.

* Vecinos de 2° Faja Mune señalan que hay unas alcantarillas cerca de la Posta en muy mal estado y que Vialidad debe arreglar.

* Y consulta respecto al tema del Hospital por las napas subterráneas.

- Sr. Presidente, dice que el año pasado se preocupó de ese tema, fue con la DOM Sra. Orina Bonvallet, ingresaron a la construcción y ese es el problema, la constructora no ha podido sellar la vertiente, lo mismo que dio a conocer el gerente de la empresa en una reunión que sostuvieron hace algunos días en la alcaldía.

6.4.- Concejal Sr. Salazar:

* En cuanto al tema del CGR, señala que le han informado que hay una doctora que atiende de mala forma a la gente, tanto en el campo como en el CESFAM, ella es la Doctora Alejandra Jiménez. Solicita poder ver esa situación.

* En otro tema, consulta en qué situación se encuentra el proyecto Cancha Sintética Hospital, ha visto gente trabajando.

- Sr. Presidente. dice que ayer se hizo entrega del terreno a la empresa.

* Luego consulta por el proyecto de Edificio Consistorial, si se está trabajando.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que sí están trabajando en el proyecto del Edificio Consistorial en la etapa de perfil, envió un informe en la sesión anterior del concejo, faltan algunas observaciones que tienen que ver con análisis técnico del proyecto, se están haciendo evaluaciones. Por lo mismo tienen que ver la posibilidad de hacer una reunión con los Concejales, la comisión y el Alcalde, para ver el tema del terreno que van utilizar.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que no es un tema menor, hay que conversar y definir.

* Consulta si están avanzando en el proyecto de Centro Cultural.

- Sr. Presidente, señala que se realizará una presentación por escrito para que entiendan lo que significa demoler la infraestructura del centro cultural, las oficinas de la Dideco y Dental.

* En otro tema, consulta si la tabla de las reuniones de concejo se le entrega a todos los Directores de Departamento.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que los días lunes se les entrega a cada jefe de departamento.

* Concejal Sr. Salazar, dice que su consulta es por el comentario que hizo uno de sus colegas anteriormente y la Directora de Salud respondió que no había recibido la información.

6.5.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar hace ingreso del Informe de la Comisión de Salud de fecha 7 de mayo de 2014, sobre la reunión que se sostuvo con el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur don Milton Moya. Señala que de acuerdo a las medidas de mitigaciones sanitarias que



estableció un su declaración pública y que ratificó en la reunión, garantizando el menor impacto posible en la ciudadanía por la imposibilidad de poner en funcionamiento en los plazos originales el Hospital de Pitrufquén; se le consultó sobre la evaluación de un nuevo CECOSF, a lo que señaló que se darían todas las facilidades para tal proyecto mas su financiamiento, comprometiendo todo el apoyo técnico para que este proyecto se materialice. Luego con respecto al nuevo edificio para el CESFAM, que se encuentra en etapa de pre factibilidad, dice que depende de la municipalidad, que debe hacer la presentación formal y ellos como servicio están dispuestos a facilitar todo el apoyo técnico para que se materialice este anhelado proyecto para así potenciar la atención primaria de salud.

* Luego hace entrega del acta de la reunión sostenida con Sr. Intendente Región de la Araucanía, con la participación de la Consejera Regional Jacqueline Romero Inzunza, quien solicitó y gestionó la audiencia, mas la participación de dirigentes del sector Loica, Sra. Lorena Benítez Presidenta J.J.V.V de Loica, Sra. Elizabeth Barriga Tesorera, Don Abraham Ibacache Secretario, don Celestino Leufuman Presidente Comunidad Indígena, Don Rodrigo Sandoval Director SECPLAC.

Temas tratado:

- Proyecto de Asfalto Chada -Loica- Cementerio, proyecto se encuentra con RS, manifestó su voluntad de llevarlo en su mensaje no antes de junio o julio de este año.
- Proyecto de Diseño Reposición Iglesia San Juan Bautista de Pitrufquén, Sr. Intendente señaló que evaluará el proyecto con mucho cariño, que se había reunido con el Obispo de la diócesis por el mismo proyecto y que lo analizará en los meses de junio o julio para ingresarlo en su mensaje.
- * A continúa Concejal Sr. Marican, dice que en respaldo por la ausencia a la reunión de concejo anterior, también agradece el apoyo del Sr. Alcalde por todo el apoyo y facilidades para trasladar a los dirigentes a la Intendencia, comenta además que en otra sala estaba reunido don Rodrigo Sandoval por los proyectos de abasto de aguas.
- * Comparte algunas de las apreciaciones de sus colegas, como por ejemplo eliminar las islas canalizadoras.
- * Nuevamente insiste por la solicitud de entubamiento y vereda en calle Villa Pumalal, pasaje Riquelme que da al Cecosf y gimnasio, la calle se llena de agua y se vuelve muy complicado para los vecinos que transitan por ese pasaje.
- * Solicita una solución en Villa Los Ríos de una Alcantarilla para rotura de una vereda en calle Balmaceda, para hacer el desagüe.
- * En otro tema, según entiende calle León Gallo Norte se va a presentar a pavimentación participativa y eso puede demorar. Por lo tanto, en reiteradas oportunidades ha solicitado la reparación de los eventos de calle Casanova, calle León Gallo Norte, sabiendo que está a un corto tiempo de pavimentar Casanova, se imagino que se tomaría la misma iniciativa en León Gallo de pavimentar un tramo, pero está todo igual.
- * Solicita además los Cometidos y Viáticos de la Directora Departamento de Salud Municipal.
- * Señala que hay un empresario de buses urbano que realizó una presentación al concejo y la idea es poder sostener una reunión con esta persona, junto al Sr. Alcalde, los Sres. Concejales y Director de Tránsito, ya que es un beneficio para la comunidad del sector poniente. Días atrás sostuvieron una reunión en Villa La Paz y Villa Eugenio Tuma, para solicitar al empresario un recorrido variante para estos sectores, por eso es importante poder realizar esta reunión con las autoridades.
- * Por Último, presenta un reclamo que le enviaron por correo y que será ingresado en la oficina de partes sobre el Consultorio de Salud Rural. La denuncia corresponde a la Sra. Eni Brand Martini, Tutora de Fran Alfredo Brand Martini, su hermano es invalido y su diagnóstico es daño cerebral, quien presenta un reclamo en contra de la Sra. Orieta López, quien no aviso oportunamente por hora a un especialista neurocirujano. Solicita que le puedan dar solución a su problema.
- * Continúa Concejal Sr. Marican, señala que días atrás en el primer concejo de mayo se entrego el informe sobre sumario de salud y educación, y recuerda que otra usuaria solicito investigación sumaria en contra de la Sra. Orieta López por no ingresar interconsulta al sistema. Así hay mucha gente a la que nunca le ingresaron sus solicitudes.



- Sr. Presidente, respecto a la convocatoria por recorrido buses urbanos, señala que solo depende del empresario, tiene que cumplir con requisitos entre eso tener un terminal, la Seremi de Transporte tiene la mejor disposición para apoyar este proyecto y beneficiar al sector ultra estación.

* Continúa Concejal Sr. Marican dice que es muy importante dar todas las facilidades a este empresario.

- Sr. Alcalde, dice que hay temas en los cuales como Alcalde no tiene injerencia y es responsabilidad de los directores de departamento.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere a la denuncia que realizo el Concejal Marican, ya que revisando los sumarios se percato que varios no están en la nomina, recuerda perfectamente el sumario de la Sra. Orienta López por la pérdida de una cantidad importante de interconsultas.

- Sr. Presidente. manifiesta que realizaran un seguimiento junto al Secretario Municipal.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13:18 horas.



H. F. C.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL